Sudáfrica toma "medidas a medias" frente a la Mancha Negra

Intercitrus califica de cínica la medida de Sudáfrica de suspender las exportaciones de cítricos solo de las zonas afectadas por la Mancha negra, ya que es trata de una medida únicamente para evitar que la CE vete definitivamente sus exportaciones.

Intercitrus denuncia la “enésima campaña de desinformación” promovida por la *Citrus Growers Association* (CGA) de Sudáfrica “con la intención de ocultar la infección desatada en el norte y en el este del país y el fracaso de sus sistemas de lucha contra la ‘Mancha negra” (Citrus Black Spot, CBS o *P. citricarpa*). Así reacciona la presidenta de la Interprofesional Citrícola, Inmaculada Sanfeliu, tras conocer el anuncio realizado el lunes por esta entidad y por la *Fresh Produce Exporters’ Forum* (FPEF) –la empresa responsable de la sanidad vegetal de los cítricos sudafricanos- cuando informaron que las exportaciones de naranjas a la UE concluirán de manera adelantada el 15 de septiembre.

Concretamente, será a partir de tal fecha cuando la FPEF dejará de realizar las inspecciones y expedir los certificados para los envíos con destino a Europa, pero sólo los de las naranjas procedentes de zonas del Cabo Oriental, donde esta plaga supuestamente sí está declarada oficialmente. La medida tendrá un efecto muy limitado y difícilmente contribuirá a reducir el riesgo fitosanitario: no afecta al resto de cítricos que también sufren la enfermedad (mandarinas, limones o pomelos); el grueso de la campaña de naranjas está ya acabado en esa provincia sudafricana; los buques que partan desde tal fecha servirán para mantener el suministro hasta los primeros días de octubre y a partir de entonces, o antes, la oferta de este cítrico podrá provenir de las provincias declaradas exentas que, nada casualmente, son también las más tardías (Cabo Occidental y Cabo del Norte).

Como se avanzaba, no es la primera vez, que la CGA toma una decisión unilateral similar. En los últimos once años lo ha hecho hasta en siete ocasiones: en 2013 ordenó la suspensión el 18 de septiembre, adelantándose así al bloqueo que la Comisión Europea (CE) se vio forzada a ordenar en noviembre –cuando la campaña había concluido- y en ese año acumuló hasta 36 interceptaciones por CBS (mancha negra); en 2014 se dio la misma situación, también con una cifra de rechazos a causa de este hongo importante (28), adelantándose a las medidas para reforzar los controles que adoptaría Bruselas después; algo parecido se repitió en 2015 (con 15 rechazos) cuando la CGA suspendió las ins-pecciones desde el 17 de septiembre y ordenó, además, a sus operadores evitar los puertos españoles tras cuestionar la forma en la que los funcionarios del Ministerio de Agricultura realizaban las inspecciones; en 2017 se aplicó en octubre (y acumularon 24 rechazos por CBS); en 2018 se ordenó lo propio desde el 22 de septiembre pese a sufrir ‘solo’ dos interceptaciones y en 2022 la suspensión, como novedad, se organizó de manera escalonada entre el 16 y 22 de septiembre (con 28 rechazos en toda la campaña). Este año y hasta agosto, sin contabilizar los meses que con o sin suspensión ‘parcial’ serán los más intensos comercialmente (septiembre y octubre), Sudáfrica ya acumula hasta 32 detecciones.

En casi todos esos años y prueba de la ineficacia de la medida, los inspectores comunitarios volvieron a detectar CBS (mancha negra) en fechas posteriores a la suspensión promovida por la CGA.

“Pese a que Sudáfrica suele obtener grandes titulares ‘vendiendo’ tales medidas como un gesto de ‘responsabilidad y compromiso’ con la sanidad vegetal, lo cierto es que lo único que persiguen es evitar un mal mayor y que la CE suspenda las exportaciones de todos sus cítricos a Europa”, advierte Sanfeliu. La CGA ha llegado este año si cabe más lejos en su “cínica actitud”, describe la presidenta de la interprofesional. Ha pasado de criticar la regulación comunitaria para prevenir la entrada de este peligroso hongo y tildarla de “proteccionista, para beneficiar injusta y específicamente a la industria citrícola española” y presionar en función de ello a su gobierno para denunciar a Bruselas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) –como ya ha logrado con la presentada contra *el* Cold treatment para la ‘Falsa polilla’- a exhibir esta medida como una muestra de su “espíritu de cooperación con los productores europeos de cítricos, especialmente de España” y hacerlo poco menos que como un acto de generosidad en virtud del cual “el sector

sudafricano cede ahora la gestión de la demanda de cítricos al hemisferio norte”.

Para impedir que esta enfermedad colonice la citricultura europea e introducir un criterio objetivo, Intercitrus reclama recuperar un artículo en el reglamento comunitario que permita a la UE ordenar un cierre automático cautelar de su frontera en caso de que se detectaran más de 5 interceptaciones de partidas contaminadas por esta plaga, como existió en el pasado y se retiró en su momento, precisamente por la presión sudafricana. En el momento presente, dada la incapacidad acreditada por Sudáfrica en el control de esta enfermedad, la interprofesional exige una reacción inmediata de la Comisión, que debería ordenar el cese de las importaciones del conjunto de cítricos procedentes de este país. La organización, además, advierte que políticas de gestión de plagas tan cuestionables como las promovidas en el país austral, sirven para poner en valor las producciones españolas, que sí son plenamente fiables y seguras en cuanto a calidad y garantía de suministro.

Intercitrus, por otra parte, no puede más que censurar el serial de falsedades que ha venido sosteniendo públicamente la CGA con tal de justificar su ineficacia o falta de voluntad a la hora de controlar una enfermedad que, de hecho, está regulada en la UE como ‘enfermedad prioritaria’, en el top 20 de todas las plagas de mayor impacto económico y medioambiental.